

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 079 CIVIL MUNICIPAL						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 126			Fecha: 02/09/2021		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 079 2020 00739	Sucesión	JORGE ARMANDO DIAZ	SEBASTIAN DIAZ LAVACHUCHO	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00740	Ejecutivo Singular	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	ARIO ELIAS CASTILLO LADINO	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00742	Ejecutivo Singular	GILMA ALICIA FLOREZ BELTRAN	PEDRO MARIA CAÑAS RIVERA	Auto niega mandamiento ejecutivo	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00743	Ejecutivo Singular	LINA FERNANDA HERRERA TEJADA	YEFERSON OSPINA HURTADO	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00744	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	CARLOS ALBERTO CICUA ALDANA	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00746	Ejecutivo Singular	MAURICIO GROSSMAN STROH	ISIDRO VELASQUEZ HERRERA	Auto inadmite demanda	01/09/2021	
11001 40 03 079 2020 00748	Ejecutivo Singular	CONDominio VILLA ANA	JINNA PAOLA CASTAÑEDA ZABALA	Auto inadmite demanda	01/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA
SECRETARIO